| Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7 | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | | Versión | 2.0 | mipg |
|---|---|---|---|---|---|
| | Proceso | Gestión Financiera | Fecha | 02 08 2022 | |
| | Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada | | Código | GF-FT-03 | |
| | | | Página 1 de 1 | | |

## CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Doctor
**LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO**
Secretario de Hacienda
Municipio de La Plata-Huila

Respetado doctor:

Yo, **DILMAR ANDRES NASAYO OSSA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.O62.086.756 Expedida en Pez Belalcazar (C), y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, modificó el artículo 383, y que en el parágrafo 2 expresa:

"*Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad*"

Por lo anterior permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

En desarrollo del contrato ejecutado para el municipio de La Plata Huila no he vinculado trabajadores asociados a la actividad.

Esta certificación se expide para efectos de cálculo y liquidación de la retención en la fuente, para el periodo comprendido entre el 20 de Julio al 19 de Agosto de 2024.

Dada el veinte tres (23) de Agosto de 2024.

Por:

FIRMA: Dilmar Andres Nasayo ossa
NOMBRES Y APELLIDOS: DILMAR ANDRES NASAYO OSSA
No DE IDENTIFICACION: C.C. 1062086756